

Clase de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		Número	SAMC-MS-0152026	
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEC. 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.2.1.2.					
Entidad	Municipio de Sogamoso				
Dirección	Carrera 12 No. 15-27 - Piso 4 contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co				
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y EMPRENDIMIENTO HALLOWEEN AL PARQUE PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, TEJIDO EMPRESARIAL E IMPULSO DE LA ECONOMÍA POPULAR				
UNSPSC		Código	Descripción		
		93141701	Organizaciones de eventos culturales		
		93141702	Servicios de promoción cultural		
		93140700	Cultura		
		80111623	Servicios temporales de compras y logística.		
Especificaciones del bien o servicio	De acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas que a continuación se estipula: adjunto se encuentra en detalle todas las condiciones técnicas que requiere el Municipio de Sogamoso.				
	ITEM	DESCRIPCION		UND	CANTIDAD
	1	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, montaje, mantenimiento durante el evento y desmontaje de un portal temático monumental de ingreso de 6 metros de ancho x 3,5 metros de alto y con una profundidad de 10 metro, concebido como elemento escenográfico principal para la ambientación de espacios públicos destinados a actividades culturales, recreativas y turísticas de temática Halloween o fantasía oscura. La estructura estará inspirada en una fortaleza maldita, incorporando elementos característicos del horror clásico cinematográfico y la escenografía de gran formato, con el propósito de generar una experiencia inmersiva para los visitantes desde el acceso principal al recinto. El portal deberá estar conformado por un arco central de acceso peatonal de gran dimensión, coronado por una pieza escultórica representativa consistente en un cráneo monumental en alto relieve de 80 centímetros de alto, elaborado mediante técnicas de modelado y acabados artísticos especializados. A cada lado del acceso principal se dispondrán torres decorativas de aspecto medieval deteriorado de 3 metros cada una en total son 2 unidades, integradas con figuras de esqueletos iluminados integrados, gárgolas integradas relieves ornamentales y detalles arquitectónicos que refuercen la temática propuesta. La composición escenográfica incluirá acabados con apariencia de piedra antigua, superficies envejecidas, grietas simuladas, efectos de desgaste, pátinas y texturas tridimensionales que aporten realismo visual y profundidad estética al conjunto. El diseño deberá contemplar una adecuada integración cromática mediante tonalidades oscuras, grises, negros, marrones envejecidos y matices luminosos que permitan		UND	1

		destacar elementos específicos durante horarios nocturnos. El sistema de iluminación deberá estar compuesto por tecnología LED de bajo consumo energético y alta eficiencia luminica (50 metros lineales de manguera de dos vías de calidad industrial), estratégicamente distribuida para realzar volúmenes, texturas, relieves y elementos decorativos. La iluminación podrá incluir efectos de iluminación ambiental, luces de acento, iluminación indirecta y sistemas programables que permitan generar distintas ambientaciones visuales durante el desarrollo del evento, garantizando un alto impacto estético y fotográfico en horario nocturno. La estructura deberá desarrollarse mediante sistemas modulares que faciliten su transporte, instalación y desmontaje, empleando materiales livianos y de alta resistencia tales como icopor de alta densidad tallado, textura y acabados en fibra de vidrio industrial y recubierto, espuma rígida texturizada, MDF, madera estructural tratada, bastidores metálicos, perfilera en acero, paneles decorativos, lona impresa de gran formato y demás componentes técnicamente adecuados para uso exterior. Todos los materiales utilizados deberán garantizar estabilidad estructural, seguridad para los asistentes y resistencia a las condiciones ambientales propias del lugar de instalación. El contratista deberá garantizar el diseño estructural y escenográfico del elemento, incluyendo soportes, anclajes, bases de estabilización, sistemas de fijación, conexiones eléctricas protegidas, medidas de seguridad y protocolos necesarios para su instalación en espacios públicos abiertos, cumpliendo con las condiciones técnicas y normativas aplicables para este tipo de montajes temporales. El portal tendrá una doble función: servir como acceso principal al evento y constituirse en un punto icónico de referencia visual y turística, destinado a la interacción de los asistentes, la generación de experiencias inmersivas y la creación de espacios para fotografía y producción de contenido audiovisual. Su diseño deberá privilegiar el impacto visual, la calidad artística y la capacidad de convertirse en uno de los principales atractivos de la decoración temática del evento. La duración mínima del evento será de siete días.		
	2	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmontaje de calabaza gigante iluminada con unas medidas de Ancho: 3,5 a 4,0 m Altura: 3,8 a 4,5 m con un diametro 12,57 metros, desarrollada bajo criterios de alta calidad artística, impacto visual y experiencia inmersiva, inspirada en la estética de parques temáticos internacionales, producciones cinematográficas de fantasía y escenarios recreativos de Halloween. Su objetivo será constituirse en uno de los principales referentes visuales del evento, promoviendo la interacción de los asistentes y la generación de experiencias fotográficas memorables. La estructura deberá incorporar un diseño tridimensional de gran formato, con acabados texturizados que reproduzcan las características naturales de una calabaza, incluyendo relieves, detalles escultóricos, efectos de profundidad, expresiones faciales decorativas y terminaciones artísticas de alta calidad. Los acabados podrán incluir técnicas de pintura especializada, efectos luminicos y tratamientos superficiales orientados a maximizar el atractivo visual tanto en horario diurno como nocturno. El elemento contará con un acceso frontal abierto que permitirá el	UND	1

	ingreso seguro de los visitantes a una zona interior acondicionada como espacio de permanencia, descanso e interacción. Este ambiente interno deberá incorporar mobiliario tipo lounge, compuesto por bancas, sofás temáticos, pufs, cojinería decorativa y demás elementos de confort acordes con la ambientación general del proyecto, generando una experiencia acogedora y fotográficamente atractiva para los asistentes. La instalación incluirá un sistema de iluminación LED arquitectónica y decorativa de bajo consumo energético, distribuida estratégicamente al interior y exterior de la estructura. La iluminación utilizará predominantemente tonos ámbar, cálidos y efectos temáticos de Halloween, resaltando las expresiones de la calabaza y generando un ambiente inmersivo durante los recorridos nocturnos. El sistema podrá incorporar efectos estáticos o dinámicos que fortalezcan la percepción visual y la experiencia de los usuarios. La propuesta escenográfica se complementará con diversos elementos decorativos asociados a la temática, tales como esqueletos ornamentales, calabazas iluminadas de diferentes tamaños, letreros personalizados, faroles vintage, telarañas decorativas, figuras de fantasía, iluminación perimetral y demás componentes necesarios para enriquecer la narrativa visual del espacio y fortalecer la experiencia temática. La estructura deberá diseñarse mediante sistemas modulares que permitan un transporte eficiente, facilidad de montaje y adaptación a diferentes espacios de instalación. Podrán emplearse materiales como icopor de alta densidad tallado y recubierto, fibra de vidrio, espuma rígida texturizada, MDF, panelería escenográfica, lona temática, estructuras metálicas de soporte, madera tratada y demás materiales técnicamente adecuados para montajes temporales de gran formato en exteriores. Todos los componentes estructurales deberán garantizar estabilidad, resistencia mecánica, seguridad para los visitantes y adecuado comportamiento frente a condiciones climáticas normales del sitio de instalación. El contratista deberá suministrar los sistemas de anclaje, bases de estabilización, conexiones eléctricas protegidas y demás elementos requeridos para asegurar una operación segura durante todo el período de exhibición. La instalación deberá permanecer completamente operativa durante los siete (7) días de duración del evento, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo, supervisión técnica, limpieza de elementos visibles, reposición de componentes averiados y atención inmediata de cualquier novedad que afecte el adecuado funcionamiento del atractivo.			
--	--	--	--	--

	3	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento durante el evento y desmontaje de instalación escenográfica inmersiva tipo "Casa del Terror" de medidas Ancho: 8 metros Altura hasta la cumbrera: entre 3,5 metros profundidad 5 metros Altura libre de ingreso: entre 2,2 y 2,5 metros con una area total de 40 metros cuadrados, concebida como una atracción temática de alto impacto visual para eventos de Halloween desarrollados en parques, plazas, escenarios culturales y espacios públicos. La estructura estará orientada a generar experiencias recreativas, sensoriales e interactivas mediante recorridos tematizados inspirados en escenarios cinematográficos de terror fantástico, suspenso y fantasía oscura, adecuados para público familiar, juvenil y turístico. La propuesta deberá contemplar la construcción de una escenografía de gran formato que recree una vivienda abandonada de apariencia inquietante, con una fachada principal diseñada mediante técnicas artísticas especializadas que incorporen texturas envejecidas, acabados deteriorados, ventanas simuladas, puertas temáticas, falsas grietas, elementos arquitectónicos irregulares, relieves decorativos y efectos visuales que evoquen construcciones antiguas y misteriosas. La instalación incluirá una estructura de acceso peatonal que permita desarrollar un recorrido interior secuencial, conformado por diferentes ambientes temáticos interconectados y diseñados para generar una experiencia progresiva de inmersión. El recorrido podrá incorporar corredores oscuros, túneles decorativos, habitaciones tematizadas, zonas de suspenso, espacios interactivos y elementos visuales distribuidos estratégicamente para enriquecer la experiencia de los visitantes. El sistema de iluminación deberá estar compuesto por luminarias LED decorativas de bajo consumo energético y alta eficiencia, ubicadas en fachada, cubierta, accesos, pasillos y áreas interiores. La iluminación podrá incorporar combinaciones cromáticas en tonos naranja, morado, verde, rojo y blanco frío, así como efectos especiales programables orientados a resaltar detalles arquitectónicos, crear atmósferas de suspenso y generar dinamismo visual durante los recorridos nocturnos. La atracción podrá complementarse con recursos tecnológicos y efectos especiales de carácter ambiental, incluyendo iluminación dinámica, máquinas de niebla, sonido ambiental temático, proyecciones audiovisuales, efectos de sombras, iluminación puntual, destellos controlados y demás elementos que contribuyan a incrementar el nivel de inmersión y realismo escenográfico. La estructura deberá desarrollarse mediante sistemas modulares fabricados en perfilería metálica o madera estructural reforzada, incorporando recubrimientos en espuma rígida, icopor tallado de alta densidad, lona texturizada, MDF, pinturas artísticas especializadas y materiales aptos para instalaciones temporales en exteriores. Todos los componentes deberán garantizar estabilidad estructural, resistencia mecánica, facilidad de transporte, seguridad para los asistentes y adecuada adaptación a las condiciones del lugar de instalación. El contratista será responsable del alquiler de todos los materiales, equipos y accesorios requeridos para la correcta ejecución del montaje, incluyendo sistemas de anclaje, soportes estructurales, cableado eléctrico, protecciones, iluminación, elementos decorativos, equipos de efectos especiales y demás recursos necesarios para garantizar el	UND	1
--	---	---	-----	---

		óptimo funcionamiento de la atracción durante toda la programación del evento. La instalación deberá permanecer en perfectas condiciones operativas durante el período de exhibición, contemplando mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de elementos deteriorados, supervisión técnica permanente y atención inmediata de cualquier novedad que pueda afectar la seguridad o la experiencia de los visitantes. Por su diseño, dimensiones e impacto visual, la "Casa del Terror" estará destinada a consolidarse como una de las principales atracciones del evento, promoviendo la interacción del público, la circulación por los diferentes espacios temáticos, la realización de registros fotográficos y audiovisuales y el fortalecimiento de la oferta cultural, recreativa y turística del municipio.		
	4	Figura decorativa temática tipo fantasma suspendido, diseñada para la ambientación y transformación de espacios públicos, parques, plazas, corredores peatonales y escenarios de celebración de Halloween. El elemento cuenta con una altura aproximada de 2,06 metros, conformado por estructura interna de soporte fabricada en materiales resistentes para instalación temporal, recubierta con tela liviana de apariencia etérea y movimiento natural que genera un efecto visual llamativo ante la acción del viento. Incluye alquiler, fabricación, ensamble, transporte, instalación, elementos de anclaje, sistemas de fijación, accesorios de montaje y puesta en funcionamiento, garantizando estabilidad estructural, seguridad para el público y adecuado comportamiento durante el periodo de exhibición. Los materiales empleados deberán ser aptos para uso exterior, resistentes a las condiciones ambientales y compatibles con actividades de ornamentación temporal para eventos culturales, recreativos y turísticos. La pieza incorpora detalles decorativos representativos como ojos contrastantes de gran visibilidad, acabados temáticos y sistema de suspensión que permite su instalación segura en espacios abiertos o cubiertos. Su diseño de gran formato está orientado a crear puntos focales de alto impacto visual, fortaleciendo la experiencia inmersiva de los visitantes y la identidad conceptual de la decoración. El contratista deberá garantizar la correcta disposición del elemento, los ajustes necesarios para su adecuada presentación estética y el mantenimiento preventivo requerido durante el tiempo de permanencia de la decoración, asegurando la conservación de sus características visuales y funcionales.	UND	20
	5	Figura decorativa temática tipo esqueleto humanoide de aproximadamente 90 cm de altura, diseñada para la ambientación y ornamentación de espacios públicos, parques, plazas, corredores peatonales, escenarios recreativos y eventos con temática de Halloween. Elaborada en material sintético de alta resistencia, con acabado que simula una estructura ósea realista y detalles anatómicos que contribuyen a generar una experiencia visual impactante e inmersiva. El elemento incorpora extremidades articuladas que permiten modificar la posición de brazos y piernas para la creación de diferentes escenas decorativas, facilitando su integración en montajes temáticos individuales o conjuntos. Su diseño liviano y resistente permite la	UND	40

		instalación en estructuras, árboles, fachadas, jardines, cementerios temáticos, estaciones decorativas y demás espacios destinados a la recreación y el entretenimiento. Incluye alquiler, transporte, disposición, ensamble, instalación y todos los accesorios requeridos para su correcta fijación y exhibición. Los materiales deberán presentar resistencia adecuada a las condiciones de uso previstas, garantizando estabilidad, seguridad y conservación de sus características estéticas durante el periodo de exhibición. La figura está concebida como complemento de escenografías temáticas de terror y fantasía, aportando valor estético, ambientación alusiva a la celebración de Halloween y fortaleciendo la experiencia de los visitantes mediante la generación de escenarios decorativos de alto impacto visual. El contratista deberá garantizar que el elemento se entregue en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación, incluyendo los ajustes necesarios para su adecuada instalación y permanencia durante el desarrollo de las actividades programadas.		
	6	murciélagos fabricados en materiales livianos y resistentes de 50 cm, aptos para uso interior o exterior, con acabados de alta calidad y sistemas de fijación que permitan su instalación sobre estructuras, muros, árboles, pórticos, techos o elementos arquitectónicos existentes. La iluminación deberá distribuirse estratégicamente para resaltar las figuras y producir efectos de brillo, sombra y movimiento visual acordes con la temática propuesta. El alquiler incluye diseño, fabricación, iluminación LED, cableado, fuentes de alimentación, accesorios eléctricos, sistemas de anclaje, transporte, montaje, instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en operación. Todos los componentes eléctricos deberán cumplir condiciones de seguridad para eventos públicos y contar con protección adecuada para funcionamiento continuo durante la exhibición. La propuesta busca recrear una escena inmersiva inspirada en el vuelo de murciélagos nocturnos, generando un espacio temático de gran atractivo visual para actividades recreativas, culturales y turísticas. La distribución de las figuras deberá permitir la creación de volúmenes, capas y perspectivas que enriquezcan la experiencia del público y favorezcan la interacción fotográfica de los visitantes. El contratista deberá garantizar la estabilidad de la instalación, la correcta operación del sistema de iluminación, el mantenimiento preventivo requerido durante el tiempo de exhibición y la conservación de las condiciones estéticas y funcionales de todos los elementos suministrados, asegurando una presentación uniforme, segura y acorde con los objetivos de la ambientación temática de Halloween.	UND	50
	7	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, montaje, operación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de instalación escenográfica la mesa del terror compuesta por 4 esqueletos esacla real de humonoide de 1,8 de latura sentADO en mesa de 2 metos por 2 metros , concebida como una atracción temática de recorrido peatonal para eventos culturales, recreativos, turísticos y festivales de Halloween desarrollados en parques, plazas y espacios públicos. El elemento estará orientado a generar una experiencia interactiva y sensorial de suspenso mediante la combinación de escenografía de gran formato, ambientación sonora, iluminación temática y efectos visuales que permitan la inmersión de los visitantes en un entorno inspirado en el cine de terror clásico y fantástico.	UND	1

	La instalación deberá recrear una edificación abandonada de apariencia antigua y deteriorada, con fachada principal de alto impacto visual que incluya elementos arquitectónicos envejecidos, ventanas simuladas, puertas temáticas, balcones decorativos, cubiertas irregulares, grietas, relieves, efectos de desgaste y acabados artísticos que reproduzcan una construcción tenebrosa de estética cinematográfica. El diseño deberá ser atractivo durante el día y potenciar su efecto escenográfico durante la noche mediante iluminación especializada. La atracción contará con acceso peatonal controlado para el ingreso de visitantes a un recorrido interior tematizado, diseñado para generar una experiencia progresiva de suspenso a través de diferentes ambientes escénicos. El interior podrá incorporar pasillos, corredores, túneles, cámaras temáticas, espacios interactivos y escenarios decorativos que contribuyan al desarrollo de una narrativa visual coherente durante el recorrido. La ambientación escenográfica deberá incluir elementos decorativos como telarañas de gran formato, esqueletos ornamentales, figuras fantasmales, ataúdes simulados, cadenas decorativas, cráneos, mobiliario antiguo tematizado, estructuras deterioradas, objetos envejecidos, telas desgastadas y demás accesorios necesarios para fortalecer la atmósfera inmersiva y el impacto visual del recorrido. El sistema de iluminación estará conformado por luminarias LED de bajo consumo energético y alta eficiencia, incorporando iluminación ambiental, iluminación de acento, luces indirectas, efectos dinámicos y elementos lumínicos estratégicamente distribuidos en fachadas, cubiertas, corredores y espacios interiores. El sistema podrá incluir variaciones cromáticas, efectos de parpadeo, iluminación escénica programable y recursos visuales que contribuyan a la ambientación temática sin afectar la seguridad de los usuarios. Adicionalmente, la atracción podrá integrar efectos especiales de carácter visual y ambiental tales como máquinas de niebla, iluminación estroboscópica controlada, proyecciones temáticas, sonidos ambientales, efectos audiovisuales sincronizados y otros recursos tecnológicos destinados a enriquecer la experiencia de los asistentes y aumentar la sensación de inmersión durante el recorrido. La estructura deberá construirse mediante sistemas modulares que permitan su transporte, armado y desmontaje eficiente, utilizando materiales livianos y resistentes para uso exterior, tales como estructuras metálicas, perfilera en acero, madera estructural tratada, panelería especializada, espuma rígida de alta densidad, icopor tallado recubierto, lona impresa o texturizada, MDF, fibra sintética, tejidos decorativos y demás materiales técnicamente apropiados para montajes temporales de gran formato. Todos los componentes deberán garantizar estabilidad estructural, resistencia a condiciones climáticas, seguridad para los visitantes y cumplimiento de las normas técnicas aplicables para instalaciones temporales en espacios públicos. El contratista deberá suministrar los sistemas de anclaje, estabilización, protección eléctrica, cableado, señalización preventiva, equipos de seguridad y demás elementos requeridos para una operación segura durante toda la duración del evento. La instalación estará diseñada para atender público familiar, juvenil y turístico, convirtiéndose en uno de los principales atractivos temáticos del evento, promoviendo la interacción de los asistentes, la generación		
--	--	--	--

		de experiencias memorables, la realización de registros fotográficos y audiovisuales y el fortalecimiento de la oferta cultural y recreativa del municipio.		
	8	Servicio integral para el diseño, organización y desarrollo de experiencia interactiva de decoración de galletas, dirigida a público infantil, familiar y comunitario, como actividad recreativa y participativa dentro de la programación de eventos temáticos de temporada. La actividad incluye el suministro de galleta artesanal individual de aproximadamente 85 gramos de peso, elaborada con ingredientes de calidad y decorada por los participantes mediante el uso de insumos comestibles dispuestos para tal fin. Cada unidad contará con relleno de nuez y maní, además de recubrimiento confitero decorativo, acorde con la temática del evento. El alcance comprende la planificación de la actividad, acompañamiento metodológico, orientación permanente a los participantes, suministro de mesas, sillas, elementos de apoyo, materiales de decoración comestible, utensilios, insumos alimenticios, elementos de bioseguridad, personal de apoyo logístico y todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la experiencia. La ambientación incluirá decoración temática de temporada mediante elementos ornamentales, accesorios decorativos, señalización alusiva, mantelería y demás componentes que contribuyan a generar un espacio atractivo, seguro y acorde con el concepto del evento, favoreciendo la participación, integración y disfrute de los asistentes. El contratista deberá garantizar que todos los productos alimenticios cumplan las condiciones sanitarias y de inocuidad exigidas por la normatividad vigente, así como la correcta manipulación, conservación y entrega de los alimentos durante la ejecución de la actividad. Asimismo, deberá suministrar el personal necesario para la atención, coordinación y acompañamiento de los participantes, asegurando una experiencia organizada, dinámica y de alta calidad.	UND	1400
	9	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, montaje, operación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de módulo temático compuesto por mesa de 3 metros 3 metros con sillas alusivas al halloween 8 en total; infantil destinado al desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y participativas enfocadas en la decoración de galletas y experiencias creativas para niños, niñas y grupos familiares, en el marco de celebraciones temáticas de Halloween, festivales culturales, actividades recreativas y eventos desarrollados en espacios públicos, parques y escenarios de encuentro comunitario. El módulo deberá constituirse como una zona especializada de permanencia y experiencia interactiva, diseñada para fomentar la creatividad, la integración familiar y la participación activa de los asistentes mediante actividades guiadas relacionadas con la decoración artística de galletas temáticas. La propuesta deberá combinar funcionalidad, seguridad, comodidad y una ambientación visual atractiva acorde con la temática general del evento. La instalación contará con áreas de trabajo dotadas de mesas infantiles y mobiliario adecuado para la atención simultánea de participantes, garantizando espacios cómodos para el desarrollo de las actividades. La distribución interna deberá permitir una circulación fluida, accesibilidad para los usuarios y supervisión permanente por parte del personal encargado de la actividad.	UND	1

	El diseño escenográfico incorporará una ambientación temática inspirada en el Halloween familiar y el terror fantástico, mediante la utilización de elementos decorativos como telarañas ornamentales, calabazas iluminadas, figuras amigables alusivas a personajes fantásticos, murales temáticos, señalética decorativa, elementos colgantes, estructuras tridimensionales, figuras artesanales y detalles visuales especialmente diseñados para público infantil. El módulo contará con iluminación decorativa LED de bajo consumo energético, distribuida estratégicamente para resaltar la escenografía, mejorar la experiencia visual de los participantes y generar una atmósfera acogedora durante las jornadas diurnas y nocturnas. La iluminación podrá complementarse con guiraldas luminosas, faroles decorativos, efectos cromáticos suaves y elementos ambientadores acordes con la temática del evento. La infraestructura podrá desarrollarse mediante sistemas modulares fabricados en estructuras metálicas o de madera, con acabados decorativos elaborados en MDF, lona impresa, panelería temática, espuma rígida, figuras en icopor tallado, pintura artística y otros materiales resistentes para uso temporal en espacios exteriores. Todos los materiales utilizados deberán garantizar estabilidad estructural, resistencia a las condiciones climáticas y seguridad para los asistentes. El contratista deberá suministrar la totalidad de los componentes necesarios para la correcta operación del módulo, incluyendo mobiliario, decoración temática, iluminación, señalización, elementos de delimitación y demás accesorios requeridos para ofrecer una experiencia segura, organizada y visualmente atractiva. La propuesta deberá contemplar espacios adecuados para la realización de registros fotográficos familiares, integrando puntos escenográficos que incentiven la interacción de los visitantes y fortalezcan la experiencia general del evento. Asimismo, el diseño deberá promover la participación inclusiva de niños y familias, contribuyendo a la apropiación del espacio público mediante actividades recreativas y culturales de carácter formativo y artístico. Este módulo tendrá como objetivo complementar el recorrido temático del evento, constituyéndose en una zona de descanso, aprendizaje y entretenimiento donde los asistentes puedan desarrollar actividades manuales en un ambiente seguro, organizado y altamente atractivo desde el punto de vista visual y experiencial.		
--	--	--	--

	10	Alquiler, instalación, mantenimiento y desinstalación de minilight industrial Producto: LED string light – 10mm, LED spec: F8mm, 3V, 20mA Voltage: DC120V, Size: 10M ,Long Nr of led: 100 LEDs IP standard: IP65, Wire materials: Rubber wire Connection: screw connector Power consumption: 6.7W Max. Loading: 2000 LED / 134W con certificación UL, alambre verde de grado comercial. La intervención consistirá en el alquiler e instalación de sistemas de iluminación decorativa tipo Minilight categoría industrial de 110V, diseñados para uso exterior y operación continua durante el desarrollo de actividades culturales, recreativas y turísticas. Cada árbol deberá ser decorado mediante líneas luminosas de aproximadamente 10 metros de longitud por unidad, integradas armónicamente a la estructura vegetal existente y distribuidas de manera que resalten la forma natural del árbol sin afectar su integridad física ni generar daños sobre troncos, ramas o follaje. La iluminación será suministrada en colores temáticos naranja y morado, característicos de las celebraciones de Halloween, permitiendo la creación de ambientes visuales envolventes que complementen la decoración general del evento. La distribución de los colores podrá realizarse de forma alternada, sectorizada o combinada según el diseño escenográfico aprobado, buscando generar contrastes visuales atractivos y recorridos luminosos que enriquezcan la experiencia de los asistentes. Cada unidad deberá incluir la totalidad de los elementos necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento, tales como minilight industrial, cable de alimentación, cableado de extensión cuando sea requerido, clavijas, conectores, sistema de conexión tipo dúplex, accesorios de fijación, amarres, herrajes, elementos de protección eléctrica y demás componentes técnicos necesarios para una operación segura y continua. El sistema de iluminación deberá ser resistente a la intemperie, apto para uso exterior y capaz de soportar condiciones normales de humedad, lluvia y variaciones climáticas propias del sitio de instalación. Asimismo, deberá garantizar un bajo consumo energético, larga vida útil y adecuada intensidad lumínica para generar visibilidad y realce estético durante las jornadas nocturnas. El contratista será responsable de la instalación completa del sistema, incluyendo la distribución eléctrica necesaria, pruebas de funcionamiento, aseguramiento de conexiones, protección de cableado, organización técnica de circuitos y adopción de medidas de seguridad para proteger tanto a los visitantes como a los equipos instalados. Todas las conexiones eléctricas deberán ejecutarse conforme a las normas técnicas aplicables y a los requerimientos de seguridad para eventos en espacios públicos. La intervención deberá integrarse de manera armónica con los demás elementos decorativos y escenográficos del evento, contribuyendo a la creación de corredores temáticos, puntos de interés visual, espacios de contemplación y zonas aptas para registros fotográficos y audiovisuales por parte de los asistentes.	UND	595
--	----	--	-----	-----

	11	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de figura temática de murciélago en gran formato, destinada a la ambientación escenográfica de espacios públicos, parques, corredores peatonales, plazas y escenarios de celebración de Halloween, con el propósito de complementar la decoración temática y generar puntos de alto impacto visual dentro del recorrido de los asistentes. El elemento estará conformado por una figura tridimensional de murciélago de aproximadamente 80 centímetros de alto por 40 centímetros de ancho, elaborada sobre estructura resistente en aluminio, material que garantiza ligereza, durabilidad y estabilidad para instalaciones temporales en exteriores. La estructura deberá presentar un diseño detallado que represente las características propias del murciélago, incluyendo alas desplegadas, contornos definidos y acabados estéticos acordes con la temática de terror fantástico y ambientación nocturna del evento. La figura será recubierta con tela impermeable de alta resistencia, adecuada para exposición a condiciones climáticas variables, humedad, lluvia y radiación solar, garantizando la conservación de sus características visuales durante toda la duración del evento. El acabado podrá incorporar tonalidades oscuras, texturas decorativas y detalles artísticos que refuercen el concepto escenográfico general de la celebración. Cada murciélago incluirá un sistema de iluminación LED industrial de bajo consumo energético, integrado a la estructura mediante componentes eléctricos seguros y adecuados para uso exterior. La iluminación podrá utilizar tonos cálidos, fríos o temáticos de color morado, naranja o blanco, de acuerdo con el diseño escenográfico aprobado, resaltando la silueta del elemento durante las jornadas nocturnas y aumentando su visibilidad desde diferentes puntos del recinto. El sistema lumínico deberá suministrarse con la totalidad de accesorios necesarios para su operación, incluyendo cableado eléctrico, fuentes de alimentación, conectores, sistemas de fijación, soportes, elementos de protección y demás componentes requeridos para garantizar un funcionamiento continuo y seguro durante el evento. El contratista será responsable del alquiler e instalación de todos los elementos de anclaje y soporte requeridos para su ubicación en árboles, postes, estructuras decorativas, fachadas o espacios definidos por la entidad contratante, asegurando estabilidad, resistencia al viento y protección para los visitantes. La figura de murciélago funcionará como elemento decorativo de apoyo dentro de la ambientación general del evento, contribuyendo a la creación de escenarios temáticos, recorridos interactivos y espacios para fotografía y registro audiovisual de los asistentes, fortaleciendo la identidad visual y la experiencia inmersiva de la celebración.	UND	6
--	----	---	-----	---

	12	Diseño, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de figura temática de esqueleto gigante 3 metros para ambientación de Halloween, destinada a la creación de escenarios de alto impacto visual en parques, plazas, espacios públicos, centros comerciales, corredores temáticos, atracciones turísticas y eventos culturales de carácter recreativo y familiar. La figura corresponderá a un esqueleto monumental de aproximadamente 3,15 metros (124 pulgadas) de altura, fabricado en material plástico de alta resistencia y durabilidad, apto para instalaciones temporales en exteriores y espacios de alta afluencia de público. Su diseño anatómico deberá presentar características realistas, proporciones definidas y acabados detallados que permitan una adecuada visualización tanto durante el día como en horario nocturno. La estructura contará con un sistema de articulaciones móviles y giratorias en puntos estratégicos como cabeza, brazos, antebrazos, manos, torso, piernas y pies, permitiendo configurar diversas posiciones escenográficas de acuerdo con las necesidades de ambientación del evento. Estas características facilitarán la ubicación del elemento en posiciones de pie, sentado, inclinado, interactuando con otras estructuras decorativas o simulando diferentes escenas relacionadas con la temática de Halloween. El elemento podrá ser integrado dentro de composiciones escenográficas de gran formato, complementándose con portales temáticos, casas del terror, cementerios decorativos, zonas fotográficas, senderos encantados y demás instalaciones recreativas, constituyéndose en un atractivo central para visitantes y turistas. La figura deberá incorporar un sistema de iluminación decorativa LED de uso exterior, estratégicamente instalado para resaltar la silueta, los detalles anatómicos y la presencia escénica del esqueleto durante la noche. La iluminación podrá contemplar tonos blancos, cálidos o colores temáticos como naranja, morado o verde, según el diseño general de la decoración, utilizando tecnología de bajo consumo energético y alta eficiencia luminica. El alquiler incluirá todos los accesorios y componentes necesarios para su adecuada operación y estabilidad, tales como bases de soporte, sistemas de anclaje, elementos de fijación, cableado eléctrico, conectores, extensiones, protecciones eléctricas y demás dispositivos requeridos para garantizar seguridad estructural y funcionamiento continuo durante el periodo de exhibición. El contratista deberá garantizar la correcta instalación de la figura en el lugar definido por la entidad contratante, verificando aspectos de estabilidad, resistencia al viento, seguridad para los visitantes y adecuadas condiciones de operación. Asimismo, deberá realizar las pruebas de funcionamiento necesarias previo a la puesta en servicio del elemento y efectuar el mantenimiento requerido durante el desarrollo del evento. Por sus dimensiones monumentales y alto nivel de visibilidad, el esqueleto gigante estará destinado a convertirse en un elemento icónico dentro de la ambientación temática, generando espacios de interacción, contemplación y registro fotográfico para los asistentes, fortaleciendo la experiencia inmersiva y el atractivo visual general del evento.	UND	3
--	----	---	-----	---

	13	Diseño, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de figura decorativa colgante tipo espantapájaros esqueleto, destinada a la ambientación temática de espacios públicos, parques, senderos peatonales, plazas, centros comerciales, fachadas, vitrinas, casas embrujadas y demás escenarios destinados a la realización de actividades culturales, recreativas y turísticas con temática de Halloween. La figura estará diseñada para recrear un personaje de apariencia tenebrosa inspirado en los tradicionales espantapájaros de fantasía oscura, incorporando una combinación de elementos esqueléticos, acabados artesanales y detalles textiles que permitan generar un alto impacto visual dentro de la decoración general del evento. Su composición incluirá cabeza o rostro esquelético de apariencia realista, sombrero rústico decorativo, extremidades articuladas o flexibles, vestuario tematizado y acabados tipo paja que aporten volumen, movimiento y realismo escenográfico. La estructura deberá fabricarse mediante materiales livianos y resistentes, aptos para instalaciones temporales en interiores y exteriores, utilizando componentes tales como plástico moldeado, espuma rígida, fibra sintética, textiles decorativos, lona temática, materiales flexibles y demás elementos técnicos adecuados para su exhibición en espacios públicos. Todos los materiales empleados deberán presentar resistencia a las condiciones ambientales propias del lugar de instalación y garantizar la conservación de sus características estéticas durante el desarrollo del evento. La figura estará diseñada para instalación suspendida o colgante, permitiendo su ubicación en árboles, cubiertas, pórticos, estructuras decorativas, senderos temáticos, accesos principales, fachadas y demás puntos estratégicos definidos por la entidad contratante. El sistema deberá incluir los elementos de fijación, suspensión y anclaje necesarios para garantizar estabilidad y seguridad durante toda la exhibición. Como complemento de la ambientación, el elemento podrá incorporar iluminación decorativa LED de bajo consumo energético o elementos reflectivos que permitan aumentar su visibilidad durante las jornadas nocturnas. La iluminación deberá integrarse armónicamente con el diseño general de la figura y contribuir al efecto visual buscado dentro de la temática del evento. La composición artística deberá generar una sensación de misterio y fantasía, manteniendo un equilibrio adecuado entre el concepto de terror recreativo y la participación de públicos familiares, juveniles y turísticos. Su diseño buscará complementar escenarios inmersivos y fortalecer la narrativa visual de senderos temáticos, casas del terror, cementerios decorativos y demás instalaciones relacionadas con la celebración. El contratista deberá garantizar el alquiler de todos los accesorios requeridos para la correcta instalación del elemento, incluyendo sistemas de suspensión, fijaciones, soportes, amarres, cableado cuando aplique, transporte, montaje y pruebas de estabilidad, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad para eventos realizados en espacios públicos. Por su forma, movimiento y presencia escénica, la figura colgante tipo espantapájaros esqueleto funcionará como un elemento decorativo de alto valor visual capaz de atraer la atención de los asistentes, enriquecer	UND	3
--	----	---	-----	---

		los recorridos temáticos y contribuir a la generación de espacios para interacción, observación y registro fotográfico dentro de la experiencia general del evento.		
	14	Diseño, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de set de fantasmas decorativos iluminados, destinados a la ambientación escenográfica de parques, plazas, corredores peatonales, senderos temáticos, casas embrujadas, escenarios culturales, centros comerciales y espacios públicos utilizados para la celebración de actividades recreativas y turísticas de Halloween. El conjunto estará conformado por varias figuras decorativas de fantasmas suspendidos, elaboradas mediante estructuras livianas y resistentes que permitan recrear un efecto visual de flotación sobre los espacios intervenidos. Cada elemento deberá incorporar acabados escenográficos de alta calidad, mediante la utilización de telas livianas semitransparentes, textiles decorativos de movimiento natural y componentes estructurales que garanticen estabilidad y conservación de la forma durante toda la exhibición. Las figuras contarán con diseños individualizados que representen personajes fantasmales de estética fantástica y terrorífica, incorporando expresiones faciales tematizadas, sombreros tipo bruja, detalles ornamentales, acabados envejecidos y elementos visuales propios de la celebración de Halloween. El objetivo será generar una ambientación envolvente que complemente los demás elementos decorativos del evento y contribuya a la construcción de escenarios inmersivos para los asistentes. El sistema de iluminación estará compuesto por tecnología LED de bajo consumo energético y alta eficiencia lumínica, integrada al interior de cada figura para producir efectos de iluminación uniforme y realce escenográfico. La iluminación utilizará preferiblemente tonalidades frías, tales como blanco hielo, azul tenue, violeta o combinaciones similares, con el fin de recrear atmósferas misteriosas y potenciar la percepción visual de las figuras durante horarios nocturnos. Los elementos deberán diseñarse para instalación suspendida en árboles, estructuras decorativas, cubiertas, pórticos, pasillos, senderos,	UND	80

		escenarios y demás espacios definidos por la entidad contratante. El sistema incluirá todos los dispositivos de fijación, suspensión, anclaje y estabilización requeridos para garantizar condiciones seguras de operación y permanencia durante el desarrollo del evento. La composición lumínica deberá permitir que las figuras sean visibles a distancia, generando puntos focales de atracción visual dentro del recorrido temático. Asimismo, la disposición estratégica de los fantasmas podrá utilizarse para delimitar senderos, resaltar accesos, crear corredores inmersivos o complementar zonas fotográficas temáticas dirigidas al público familiar y juvenil. Las figuras serán fabricadas con materiales aptos para uso exterior, resistentes a la humedad, radiación solar y condiciones climáticas propias del lugar de instalación. Los componentes eléctricos deberán cumplir condiciones de seguridad para espacios públicos, incorporando conexiones protegidas, cableado adecuado y sistemas de alimentación seguros para operación continua. El contratista deberá garantizar el alquiler de la totalidad de los materiales, equipos y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento del conjunto, incluyendo estructuras internas, textiles decorativos, iluminación LED, cableado, conectores, soportes, sistemas de suspensión, transporte, montaje y mantenimiento preventivo durante la duración del evento. Por su diseño, tamaño e iluminación, el set de fantasmas decorativos se convertirá en un elemento de alto impacto visual dentro de la ambientación general de Halloween, contribuyendo a la generación de experiencias inmersivas, recorridos temáticos, espacios de interacción y puntos estratégicos para fotografía y registro audiovisual por parte de los asistentes.		
	15	Diseño, fabricación, alquiler e instalación de calabaza decorativa de gran formato, con dimensiones aproximadas de 80 cm de altura, diseñada para la ambientación de espacios públicos, parques, plazoletas, corredores peatonales, escenarios culturales y zonas de alto tránsito durante la temporada de Halloween. El elemento deberá presentar acabados de alta calidad, estética temática y características visuales que permitan su apreciación tanto en horario diurno como nocturno. La estructura será elaborada en materiales resistentes y adecuados para exhibición temporal en espacios interiores o exteriores, con acabados decorativos que reproduzcan las características representativas de una calabaza temática de Halloween. Asimismo, incorporará sistema de iluminación LED de alta eficiencia, integrado de manera segura al diseño, permitiendo generar efectos luminosos de gran impacto visual y resaltando la figura durante las jornadas nocturnas. El suministro incluye fabricación, estructura de soporte, sistema de iluminación LED, cableado, fuentes de alimentación, elementos de protección eléctrica, transporte, instalación, fijación, pruebas de funcionamiento y puesta en operación. Todos los componentes deberán garantizar estabilidad estructural, seguridad para los visitantes y resistencia a las condiciones ambientales propias del lugar de instalación. La pieza decorativa podrá ser utilizada como elemento individual o integrada en escenografías temáticas de mayor escala, contribuyendo a la creación de espacios inmersivos y puntos de interés visual para actividades recreativas, culturales, turísticas y de integración	UND	44

		comunitaria. Su diseño deberá favorecer la interacción del público y la generación de escenarios fotográficos atractivos que fortalezcan la experiencia de los asistentes. El contratista deberá garantizar la correcta instalación, funcionamiento continuo del sistema de iluminación, mantenimiento preventivo durante el periodo de exhibición y la conservación de las condiciones estéticas y funcionales del elemento, asegurando una presentación acorde con los objetivos de la ambientación temática institucional.		
	16	Diseño, fabricación, alquiler e instalación de lápida decorativa temática de Halloween de aproximadamente 80 cm de altura, diseñada para la ambientación de espacios públicos, parques, senderos, jardines, plazas, cementerios temáticos, escenarios recreativos y eventos culturales alusivos a la temporada de Halloween. El elemento deberá recrear la apariencia característica de una lápida funeraria ornamental, incorporando detalles estéticos que aporten realismo y alto impacto visual dentro de la escenografía temática. La estructura será fabricada en materiales resistentes y aptos para uso temporal en espacios interiores o exteriores, con acabados texturizados que simulen piedra envejecida, roca tallada o elementos propios de una ambientación de terror. El diseño podrá incorporar relieves, grabados, figuras alusivas, inscripciones decorativas y demás detalles que fortalezcan el concepto visual de la instalación. La pieza contará con sistema de iluminación LED industrial de alta eficiencia, integrado de manera segura a la estructura, permitiendo resaltar sus características durante jornadas nocturnas y generar efectos lumínicos acordes con la temática. La iluminación podrá emplear tonalidades cálidas o frías, así como efectos especiales que contribuyan a la creación de escenarios inmersivos y experiencias visuales de gran impacto para los visitantes. El suministro incluye fabricación, acabados decorativos, sistema de iluminación LED industrial, cableado, conexiones eléctricas, fuentes de alimentación, elementos de protección, estructuras de soporte, accesorios de anclaje, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en operación, garantizando estabilidad estructural, seguridad para el público y adecuada resistencia a las condiciones ambientales del lugar de exhibición. La lápida decorativa podrá integrarse a escenarios temáticos tipo cementerio, senderos del terror, estaciones escenográficas y demás montajes alusivos a Halloween, convirtiéndose en un elemento de alto valor estético y atractivo visual para actividades recreativas, culturales y turísticas. El contratista deberá garantizar la correcta instalación, funcionamiento permanente de la iluminación y mantenimiento preventivo necesario durante el tiempo de exhibición, asegurando la conservación de las condiciones técnicas, estructurales y visuales del elemento suministrado.	UND	30

	17	Diseño, fabricación, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de intervención decorativa temática para árboles naturales, destinada a la ambientación escenográfica de parques, plazas, senderos peatonales, zonas recreativas, espacios infantiles y demás áreas públicas utilizadas para la realización de actividades culturales, recreativas y turísticas con temática de Halloween. La intervención consistirá en la transformación visual de árboles naturales mediante la incorporación de elementos decorativos textiles, figuras tridimensionales, componentes gráficos e iluminación temática, convirtiendo cada árbol en un punto de interés escenográfico integrado al recorrido general del evento. El objetivo es generar una experiencia inmersiva y visualmente atractiva que fortalezca la identidad temática de los espacios intervenidos y promueva la interacción de los visitantes. Cada árbol podrá ser caracterizado mediante diferentes conceptos creativos inspirados en el universo de Halloween y el terror fantástico, incluyendo diseños alusivos a momias, calabazas gigantes, brujas, esqueletos, murciélagos, fantasmas, monstruos amigables, personajes encantados y demás representaciones temáticas acordes con la narrativa visual del evento. La distribución de los diseños deberá garantizar diversidad estética y dinamismo visual a lo largo del recorrido. La ambientación incluirá el alquiler e instalación de elementos decorativos elaborados en materiales livianos tales como telas temáticas, papel crepé, foamy de alta densidad, vinilos decorativos, figuras troqueladas, accesorios ornamentales, elementos textiles volumétricos y demás recursos escenográficos adecuados para uso temporal en espacios exteriores. Los materiales deberán permitir su instalación sin generar afectaciones físicas sobre los árboles ni sobre el entorno natural intervenido. Como complemento de la propuesta, cada intervención incorporará sistemas de iluminación LED de bajo consumo energético, estratégicamente integrados a los diseños decorativos para destacar formas, volúmenes y detalles durante la noche. La iluminación podrá utilizar colores característicos de Halloween como naranja, morado, verde, blanco frío y ámbar, creando ambientes visuales atractivos y enriqueciendo la experiencia nocturna de los asistentes. Los elementos decorativos deberán adaptarse a las características particulares de cada árbol, permitiendo su instalación en ejemplares de diferentes diámetros, alturas y formas, mediante sistemas de fijación removibles que garanticen estabilidad, seguridad y protección de la vegetación existente. Ningún componente podrá generar perforaciones, daños estructurales o afectaciones al desarrollo natural de los árboles intervenidos. La intervención deberá contemplar composiciones artísticas de carácter tridimensional que aporten volumen, textura y visibilidad desde diferentes ángulos del espacio público. Asimismo, se podrán incorporar accesorios complementarios como lazos decorativos, telarañas ornamentales, ojos luminosos, expresiones temáticas, sombreros decorativos y elementos suspendidos que incrementen el impacto visual de cada instalación. El contratista será responsable de suministrar todos los materiales, equipos, accesorios de fijación, sistemas de iluminación, cableados, conexiones eléctricas, herramientas especializadas y demás elementos requeridos para garantizar una instalación segura, funcional y	UND	30
--	----	---	-----	----

		estéticamente adecuada. Igualmente, deberá realizar mantenimiento preventivo y correctivo durante la permanencia del evento para asegurar la conservación de cada intervención. Estas instalaciones tendrán como finalidad embellecer los espacios públicos, fortalecer el carácter temático del evento y generar múltiples puntos fotográficos distribuidos a lo largo del recorrido, incentivando la interacción de los visitantes, la apropiación del espacio público y la creación de experiencias memorables para niños, jóvenes y familias.		
	18	Prestación del servicio de sonorización ambiental temática para eventos de Halloween, mediante el alquiler, instalación, operación, mantenimiento y desmontaje de sistema de sonido profesional con capacidad mínima de 10.000 watts de potencia, destinado a la generación de ambientes sonoros inmersivos en parques, plazas, recorridos temáticos, zonas recreativas y espacios públicos intervenidos con escenografías alusivas al terror fantástico y la recreación familiar. El servicio tendrá como finalidad complementar y fortalecer la ambientación general del evento mediante la reproducción continua de efectos sonoros, bandas sonoras temáticas, música ambiental de suspenso, paisajes sonoros, narraciones, efectos especiales y contenidos de audio relacionados con la temática de Halloween, contribuyendo a la creación de experiencias inmersivas para los asistentes durante toda la jornada de funcionamiento. El sistema deberá contar con una capacidad mínima instalada de 10.000 watts de potencia, distribuida estratégicamente para garantizar una cobertura homogénea y adecuada en las diferentes áreas del evento, evitando zonas sin cobertura sonora y procurando una experiencia auditiva uniforme para el público asistente. La solución técnica deberá incluir equipos profesionales de amplificación, cabinas de sonido de alta calidad, subwoofers, procesadores de audio, mezcladores digitales o análogos, sistemas de distribución de señal, cableado especializado, soportes, estructuras de montaje y demás componentes requeridos para la correcta operación del sistema. Se deberá contemplar la instalación de una zona de mezcla y control de audio, adecuadamente acondicionada para la supervisión y gestión permanente del sistema de sonido, desde la cual se realizará el monitoreo de niveles, programación de contenidos, ajustes técnicos y coordinación de efectos sonoros durante el desarrollo de las actividades programadas. El contratista deberá disponer de un operador técnico permanente, con experiencia en manejo de sistemas de sonido profesional para eventos masivos, quien será responsable de la operación del sistema, monitoreo continuo de los equipos, control de niveles de audio, atención de requerimientos operativos y respuesta inmediata ante cualquier eventualidad técnica que pueda afectar la prestación del servicio. La programación sonora podrá incluir pistas musicales temáticas, bandas sonoras cinematográficas adaptadas al concepto del evento, efectos ambientales de misterio, sonidos de bosques encantados, campanas, truenos, viento, criaturas fantásticas, narraciones temáticas y demás contenidos auditivos que contribuyan a enriquecer la ambientación de las diferentes zonas escenográficas. Todos los equipos suministrados deberán encontrarse en óptimas	UND	1

		condiciones de funcionamiento, contar con las protecciones eléctricas necesarias y cumplir con las condiciones de seguridad requeridas para eventos realizados en espacios públicos. Asimismo, el contratista será responsable de realizar las pruebas operativas, puesta en marcha, monitoreo permanente, mantenimiento preventivo y correctivo durante la totalidad del evento. El servicio incluirá transporte, cargue, descargue, instalación, cableado, conexión eléctrica, configuración de equipos, operación técnica permanente, desmontaje y retiro de la totalidad de los elementos utilizados, garantizando el correcto funcionamiento del sistema durante todo el periodo de ejecución. La implementación de esta ambientación sonora busca consolidar una experiencia multisensorial para los asistentes, fortaleciendo el impacto de las intervenciones escenográficas, los recorridos temáticos, las zonas fotográficas y las actividades recreativas programadas, convirtiéndose en un elemento fundamental para la construcción de una experiencia inmersiva integral de Halloween.		
	19	Alquiler, instalacion, mantenimiento y desinstalacion de farol metalico vintage de gran formatos de 80 cm fabricado en aluminio con vidrio vintage e iluminacion interior en LED industrial calido	UND	2
	20	Alquiler, instalacion, mantenimiento y desinstalacion de de teleraña decorativa de 1 metro x 1 metro	UND	20
	21	Alquiler, instalacion, mantenimiento y desinstalacion de craneo en fibra de vidrio de 35 com fabricado en fibra de vidrio	UND	2
	22	Alquiler, instalacion, mantenimiento y desinstalacion de cadena vintahe en fibra de vidrio de 1 metro de largo	METRO LINEAL	20
	23	Alquiler, instalacion, mantenimiento y desinstalacion de cortinajes desgastados DE 1 METRO DE LARGO TIPO VINTAGE	UND	10
	24	Prestación del servicio integral de guía, acompañamiento, coordinación logística y apoyo operativo para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas y temáticas, orientado a garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución, supervisión y control de las diferentes experiencias, recorridos, atracciones y eventos programados dentro de la agenda institucional. El servicio estará enfocado en brindar acompañamiento permanente a los asistentes, facilitando la orientación, circulación, participación e interacción con las diferentes actividades, atracciones y espacios temáticos que conforman el evento. Su objetivo principal será asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas mediante la articulación de recursos humanos, operativos y logísticos que permitan una experiencia organizada, segura y satisfactoria para todos los participantes. El personal asignado deberá contar con capacidades para la atención al público, manejo de grupos, orientación de visitantes, apoyo logístico y coordinación operativa, garantizando una interacción cordial, organizada y eficiente con niños, jóvenes, adultos y grupos familiares que participen en las actividades programadas. Dentro de sus funciones se incluirá el acompañamiento a recorridos temáticos, control y organización de filas, orientación sobre horarios y programación, asistencia en puntos de información, coordinación de accesos, apoyo en actividades recreativas, direccionamiento de visitantes y atención de requerimientos básicos relacionados con la logística general del evento.	DIAS	7

	Asimismo, el personal deberá apoyar las labores de supervisión y seguimiento de los diferentes montajes, verificando el correcto funcionamiento de las atracciones, módulos recreativos, estaciones temáticas, zonas fotográficas, espacios interactivos y demás elementos instalados para el desarrollo de la programación. Este acompañamiento permitirá identificar oportunamente necesidades operativas y contribuir a la solución inmediata de eventualidades que puedan afectar el flujo normal de las actividades. El servicio incluirá la coordinación logística de tiempos y recorridos, garantizando el cumplimiento de la programación establecida, la adecuada rotación de los grupos participantes y la optimización de la capacidad instalada en cada una de las actividades. Igualmente, el equipo designado servirá como enlace permanente entre la organización del evento, el personal técnico, los operadores de atracciones y los asistentes. La ejecución del servicio deberá contemplar la implementación de protocolos de atención al público, manejo de contingencias, orientación preventiva y apoyo en la aplicación de medidas de seguridad definidas para el evento, contribuyendo a la protección de los asistentes y al correcto uso de los espacios intervenidos. El contratista deberá suministrar el personal requerido para la adecuada prestación del servicio, incluyendo coordinadores logísticos, guías de recorrido, auxiliares operativos o personal de apoyo según las necesidades de la actividad, así como los elementos de identificación, comunicación y dotación necesarios para el cumplimiento eficiente de sus funciones. El servicio estará orientado a fortalecer la experiencia integral de los asistentes, promoviendo una atención organizada y profesional, facilitando la participación en las actividades programadas y garantizando que cada componente del evento se desarrolle de manera eficiente, segura y acorde con los objetivos recreativos, culturales y turísticos establecidos por la entidad. Por su naturaleza transversal, este servicio constituye un componente fundamental para la correcta articulación de las diferentes áreas operativas del evento, contribuyendo a la generación de experiencias satisfactorias, el adecuado aprovechamiento de los espacios públicos y el fortalecimiento de la imagen institucional mediante una atención integral y de calidad.8 4 actores totalmente vestidos de acuerdo a la temática.		
--	---	--	--

	25	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día, destinado a la protección de personas, bienes, equipos, instalaciones, elementos decorativos, estructuras escenográficas y demás activos vinculados al desarrollo de eventos culturales, recreativos, turísticos y temáticos realizados en espacios públicos, parques, plazas, escenarios deportivos y demás áreas definidas por la entidad contratante. El servicio deberá garantizar la cobertura permanente de seguridad antes, durante y después de la realización del evento, mediante la disposición de personal de vigilancia debidamente capacitado, acreditado y autorizado para el ejercicio de actividades de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con la normatividad vigente aplicable al sector. La prestación del servicio comprenderá actividades de control de acceso, vigilancia perimetral, custodia de bienes, control de ingreso y salida de personal autorizado, monitoreo de zonas estratégicas, prevención de actos vandálicos, apoyo en el manejo de situaciones de riesgo, control de aglomeraciones y atención de novedades que puedan afectar la seguridad de los asistentes o el adecuado desarrollo de la programación. El contratista deberá proporcionar el personal requerido para cubrir los diferentes turnos operativos, garantizando presencia permanente durante las veinticuatro (24) horas del día y la continuidad ininterrumpida del servicio durante todo el período de ejecución. El personal asignado deberá portar uniforme reglamentario, elementos de identificación, equipos de comunicación y demás implementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones. La operación deberá incluir rondas preventivas permanentes en las diferentes áreas intervenidas, especialmente en zonas de alta concentración de público, accesos principales, áreas técnicas, puntos de alimentación eléctrica, bodegas temporales, escenarios, instalaciones escenográficas, zonas infantiles, atracciones temáticas y demás espacios considerados críticos para la seguridad del evento. El servicio comprenderá la implementación de mecanismos de coordinación con los organizadores, autoridades locales, organismos de socorro, personal logístico y demás actores involucrados en la operación del evento, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta frente a cualquier situación que requiera intervención inmediata. Los vigilantes deberán llevar registro de novedades, reportes de incidentes, control de ingreso y salida de bienes cuando corresponda, así como informar oportunamente cualquier situación que represente riesgo para la integridad de las personas o para la conservación de los elementos instalados dentro del evento. El contratista será responsable de suministrar los equipos de comunicación requeridos para garantizar la coordinación operativa permanente entre el personal de vigilancia y los responsables de la organización del evento. Asimismo, deberá adoptar los protocolos de seguridad, prevención y atención de emergencias que resulten aplicables según las características del escenario y la naturaleza de las actividades programadas. La prestación del servicio tendrá como finalidad generar condiciones de seguridad, tranquilidad y protección que permitan el adecuado desarrollo de la programación cultural y recreativa, minimizando riesgos	DIAS	7
--	----	--	------	---

		asociados a daños, pérdidas, alteraciones del orden, actos de vandalismo, hurto o cualquier otra situación que pueda afectar a los asistentes o a la infraestructura temporal instalada.						
Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA							
Plazo estimado	Se pacta por el término de UN (01) MES que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.							
Fecha de cierre	<u>Fecha:</u> : 17 de septiembre 2026 Hora: 9:00 am							
Valor estimado	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$280.000.000).							
CDP	No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	Fuente de Recurso	CPC	Valor a imputar
	2026002003	2.3.2.02.02.00 9.01-16-33-3301-1110015	Fortalecimiento, Promoción y acceso efectivo a procesos culturales en el Municipio de Sogamoso/ESTAMPILLAS	3301053	–	1.2.3.1.19	96220	\$155.000.000
	2026002004	2.3.2.02.02.00 9.01-16-35-3502-1110036	Consolidación del sector turismo como eje estratégico de la transformación, económica y social del Municipio de Sogamoso/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3502046	–	1.2.1.0.000	91137	\$20.000.000
	2026002027	2.3.2.02.02.00 8.01-16-35-3502-1130023	Fortalecimiento del emprendimiento tejido empresarial e impulso a la	3502012	--	1.2.1.0.00	85962	\$100.000.000

			economía popular en el Municipio de Sogamoso/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN					
	2026002065	2.3.2.02.02.009.01-16-41-4102-1070009	Formación de Jovenes líderes para la comunidad en el Municipio de Sogamoso/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4102045	-	1.2.1.0.00	91119	\$5.000.000
	TOTAL							\$280.000.000

Acuerdos comerciales	NA
Limitación a Mipymes	El Presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme acatando los presupuestos normativos que regulan la presente institución jurídica.
PRECALIFICACIÓN	Por la modalidad de selección a aplicar frente al presente proceso de selección, no hay lugar a aplicar La precalificación.
Condiciones para participar	Definidas en la plataforma digital SECOP II, estudios previos y en el complemento del pliego de condiciones.
Veedurías	se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación
Consultar proceso en	Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 01 <u>de septiembre de 2024</u>
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 08 <u>de septiembre de 2024</u> , dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto	Lugar: PLATAFORMA SECOP II

de Pliego de Condiciones	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 09 <u>de septiembre 2026</u>
Solicitud limitación a Mipyme	Recepción de solicitudes hasta el 08 <u>de septiembre 2026</u> , dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección. Publicación pliego de condiciones definitivos	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 9 <u>de septiembre 2026</u>
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones definitivo	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha 10 <u>de septiembre 2026</u>
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 15 <u>de septiembre 2026</u>
Plazo para manifestación de Interés	<u>14 de septiembre 2026 17:00 am</u>
Realización del sorteo	<u>14 de septiembre 2026 17:30</u>
Adendas	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: 15 <u>de septiembre 2026</u>

	Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: : 17 de septiembre 2026 Hora: 9:00 am Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. El MUNICIPIO DE SOGAMOSO no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la MUNICIPIO DE SOGAMOSO establece el correo electrónico contratacion@sogamoso-boyaca.gov para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la MUNICIPIO DE SOGAMOSO podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
	Verificación de los Requisitos Habilitantes	Fecha: 18 de septiembre 2026 Fecha estimada de publicación del informe de evaluación 18 de septiembre de 2026. El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante tres (03) días para que los PROPONENTES puedan presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Este término será de tres (03) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación: hasta el 23 de septiembre 2026
	Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en SECOP II

	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii 24 de <u>septiembre 2026</u>
Publicación del informe definitivo de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe definitivo de evaluación: 24 de septiembre 2026 El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 24 de septiembre 2026
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Atte.  Gerente de Contratación Municipio de Sogamoso	